



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 27 MAY 2016^{III}

Expte. N° 152/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por representantes de la Cátedra Libre "POLÍTICA Y REFORMA UNIVERSITARIA 1918 - 2007", creada por Resolución CS N° 207/07; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés académico las JORNADAS ACADÉMICAS "CAMINO AL CENTENARIO: A 98 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, 15 de junio de 1918 – 15 de junio de 2016".

QUE el responsable de la misma es el Lic. Rubén Emilio CORREA, y los expositores son la Lic. Carolina FERRARI, la Prof. Natacha BACOLLA y la Dra. Mónica MARQUINA, adjuntando para tal fin el Curriculum Vitae de los mismos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar y declarar de Interés Académico las JORNADAS ACADÉMICAS "CAMINO AL CENTENARIO: A 98 AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, 15 de junio de 1918 – 15 de junio de 2016", organizado por la Cátedra Libre "POLÍTICA Y REFORMA UNIVERSITARIA 1918 - 2007", creada por Resolución CS N° 207/07.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dra. MARÍA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0526-16